

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Espejo**

Núm. 2.176/2022

Exp. Gex 2022/1786

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto re-  
fundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado

por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2022, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados, podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Dado en Espejo, a 7 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por el Sr. Alcalde-Presidente, Florentino Santos Santos.